



Unidad Administrativa de Secretaría
Expte.: 17/2019-CJGL
Ref.: DCC/jvsb
Trámite: Convocatoria Junta de Gobierno Local

ONALIA BUENO GARCÍA, Alcaldesa-Presidenta.

Extracto: Convocatoria de Junta de Gobierno Local para el próximo miércoles, día 24 de abril de 2019, a las 10:00 horas, en sesión ordinaria.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1c) Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en orden a convocar y presidir las sesiones de la Junta de Gobierno Local, y el artículo 3.3 del mismo texto legal, en relación con la sustitución por los Tenientes de Alcalde en caso de ausencia del Alcalde, y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias y artículos 69, 105 y disposición transitoria única del Reglamento Orgánico Municipal, **HE RESUELTO:**

Primero.- Convocar **sesión ordinaria** de la Junta de Gobierno Local para el día **24 DE ABRIL DE 2019** a las **10:00 horas**, en primera convocatoria, y en caso de no haber cuórum suficiente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora, cuarenta y ocho horas después, con objeto de debatir los asuntos consignados en el siguiente:

“ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

1.1.- Aprobación del borrador del acta de la sesión celebrada el día 16 de abril de 2019, en sesión ordinaria.

SEGUNDO.- RECURSOS HUMANOS.

2.1.- Propuesta para el abono al funcionario de este Ayuntamiento, [REDACTED] de 2.826,12 euros brutos, en concepto de realización de servicios extraordinarios, expediente Rso19-131.

2.2.- Propuesta para el abono a la funcionaria de este Ayuntamiento, [REDACTED] de 685,87 euros brutos, en concepto de realización de servicios extraordinarios, expediente Rso19-132.

2.3.- Propuesta para el abono al trabajador laboral de este Ayuntamiento, [REDACTED] de 3.200,00 euros brutos, en concepto de complemento de productividad, expediente Rso19-133.

TERCERO.- OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

3.1.- Propuesta para la devolución a la entidad OPROLER, OBRAS Y PROYECTOS, S.L.U., de la cantidad de 300.000,00 euros, en concepto de avales depositados en relación a la obra “Edificio de Aparcamientos en Arguineguín, T.M. Mogán”, expediente 16-OBR-43.

3.2.- Propuesta para dejar sin efecto el acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 13 de febrero de 2018, asunto nº 6.3, debido a la necesidad de adaptar el informe a la nueva Ley de Contratos del Sector

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCÍA (GOBIERNO DE CANARIAS)	Alcaldesa-Presidenta	22/04/2019 11:37
DAVID CHAO CASTRO (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretario General Accidental	22/04/2019 11:39

Público, así como justificar la necesidad e idoneidad de llevar a cabo la ejecución del proyecto denominado "Reforma escaleras en Patalavaca, Mogán", expediente 17-OBR-89.

3.3.- Propuesta para declarar la necesidad e idoneidad de llevar a cabo el contrato de servicio denominado "Control de calidad de las obras municipales", así como el inicio del expediente de contratación de dicho servicio, expediente 19-INF-06.

CUARTO.- CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.

4.1.- Propuesta para la aprobación de la tercera prórroga (6ª anualidad) del contrato del "Servicio de mantenimiento, conservación y renovación de las instalaciones de alumbrado público e instalaciones eléctricas de las dependencias, locales y equipos municipales de Mogán", así como la aprobación de la revisión de precios correspondiente a la quinta anualidad, expediente 11-SER-01.

4.2.- Propuesta para la aprobación de la tramitación ordinaria del procedimiento de adjudicación del contrato del "Servicio de telecomunicaciones (telefonía fija, móvil, datos y acceso a internet), del Ayuntamiento de Mogán", expediente 18-SER-13.

QUINTO.- DACIÓN DE CUENTAS DE RESOLUCIONES JUDICIALES. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

5.1.- Tomar conocimiento de la Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, por la que se desestima el recurso de apelación número 292/2018, interpuesto por [REDACTED] contra la sentencia de 23-05-2018, mediante la cual desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra una resolución de este Ayuntamiento por la que se ordenó el restablecimiento del orden infringido y la realidad física alterada y transformada mediante demolición de una obras en la calle Granada, Residencial La Marina, Puerto Rico.

SEXTO.- ASUNTOS DE URGENCIA.

Segundo.- Designar a la primera Teniente de Alcalde, **doña María del Pino González Vega**, como Presidenta de la **Junta de Gobierno Local**, en sesión ordinaria, que se celebrará el próximo **miércoles, día 24 de abril de 2019, a las 10:00 horas**, en primera convocatoria.

Por el Sr. Secretario General Accidental se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta resolución.

En Mogán, lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCÍA (GOBIERNO DE CANARIAS)	Alcaldesa-Presidenta	22/04/2019 11:37
DAVID CHAO CASTRO (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretario General Accidental	22/04/2019 11:39



Unidad Administrativa de Secretaría
Expte.: 17/2019-CJGL
Ref.: DCC/jvsb
Trámite: Convocatoria Junta de Gobierno Local

El Secretario General Accidental
DAVID CHAO CASTRO
(Decreto 3146/2016 de 2 de diciembre)



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (GOBIERNO DE CANARIAS)	Alcaldesa-Presidenta	22/04/2019 11:37
DAVID CHAO CASTRO (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretario General Accidental	22/04/2019 11:39